



Votación: -----

SECRETARIO GENERAL: Se aprueba por **Unanimidad** de votos la dispensa de la lectura del acta. -----

-ORDEN DEL DÍA - -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas **X-030/2025, X-031/2025 y X-033/2025**, de las Sesiones celebradas los días 09, 21 y 30 de octubre del 2025, respectivamente. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN X-DUCE-002/2025**, que presenta la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, **referente a la propuesta Normativa del Reglamento de Limpia, Control y Manejo de Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN X-DUCE-003/2025**, que presenta la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, **referente a la Reforma al Reglamento del Catastro Inmobiliario de Playas de Rosarito y Reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos del Municipio de Playas de Rosarito.** -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN TDE/GL/002/2025**, que presentan en conjunto la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico y la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Reglamento Del Consejo Municipal de Turismo de Playas de Rosarito, B.C.** -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, del punto de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **referente a la Autorización del Punto de Acuerdo tercero de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal del Presupuesto Participativo de Playas de Rosarito, B.C. del Programa de Obra del Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2025 por un monto de \$22,500,000.00 m.n. (Veintidós Millones Quinientos Mil Pesos Moneada Nacional).** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a la Autorización para la cancelación de las siguientes obras aprobadas con recursos PRON 2025 en el Programa Anual de Obra Pública 2025 en fecha 09 de diciembre 2024:** -----

c).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta -----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



Playas de Rosarito

10mo Ayuntamiento



que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización de la **Modificación del techo presupuestal hasta \$7,752,914.75 (Siete millones setecientos cincuenta y dos mil novecientos catorce pesos 75/100 M.N.)**, para la obra denominada **“Pavimentación con concreto hidráulico de Av. linda entre Av. Paraíso Oeste y Calle Volcán, Col. Lomas de Rosarito, Playas de Rosarito B.C.”** con numeral 25 aprobada en el Programa Anual de Obra Pública 2025 en fecha 09 de diciembre de 2024.

No	Descripción de la Obra	Cantidad	Importe Total
25	Pavimentación con concreto hidráulico de Av. Linda entre Av. Paraíso Oeste y Calle Volcán Col. Lomas de Rosarito, Playas de Rosarito B.C.	4,176.80 m ²	\$ 7,752,914.75
TOTAL DE INVERSIÓN PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2025			\$ 7,752,914.75

d).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la **autorización para la modificación de nombre de la obra con numeral 12 aprobada en el Programa Anual de Obra Pública 2025 en fecha 09 de diciembre de 2024.**

1. No	Descripción de la Obra	Cantidad	Unidad de medida	Importe Total
COLONIA LUCIO BLANCO / AMPLIACION LUCIO BLANCO		\$ 7,926,014.17		
12	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Guadalajara entre Calle Tecate y Calle Tercera (Poliducto PEMEX) y Calle Tecate entre Calle Mexicali y Guadalajara, Col. Ampliación Lucio Blanco, Playas de Rosarito B.C.	4,729.23	m ²	\$ 7,926,014.17

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos y creación de partidas correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-01208/2025

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos y 3ra Modificación Programática de Egresos del ejercicio fiscal 2025**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 007 del día 14 de octubre del 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1193/2025.

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, **referente a la autorización a fin de remitir a través de la Presidenta Municipal al Congreso del Estado de Baja California, para su revisión y aprobación, la Iniciativa de Ley de Ingresos, la Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial y el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para el ejercicio fiscal 2026 por la cantidad de \$1,265,105,959.00**, descritos en el oficio TM-RR-10mo-1233/2025.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



SEXTO.- Informe de Comisiones.

SÉPTIMO.-Asuntos Generales.

OCTAVO.- Clausura de la sesión.

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano.

Votación:

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que se aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, aprobado el Orden del Día, sírvase continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, El siguiente Punto del Orden del Día es el:

TERCERO. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas X-030/2025, X-031/2025 y X-033/2025, de las Sesiones celebradas los días 09, 21 y 30 de octubre del 2025, respectivamente.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante:

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, Solicito la votación económica para la dispensa de lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, mismas que fueron remitidas como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado o Rechazado por Unanimidad de votos la DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el PUNTO TERCERO del orden del día.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.



Playas de Rosarito

Comité de Asesoramiento



PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones, iniciamos con el inciso: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN X-DUCE-002/2025**, que presenta la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, **referente a la propuesta Normativa del Reglamento de Limpia, Control y Manejo de Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C.** -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

-Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso: -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN X-DUCE-003/2025**, que presenta la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, **referente a la Reforma al Reglamento del Catastro Inmobiliario de Playas de Rosarito y Reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos del Municipio de Playas de Rosarito.** -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, algún comentario sobre este punto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

-Votación: -----

ACTA X-034/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature below it, a signature below that, a signature below that, a signature below that, a signature below that, and a signature below that.



REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor,** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN TDE/GL/002/2025**, que presentan en conjunto la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico y la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Reglamento Del Consejo Municipal de Turismo de Playas de Rosarito, B.C.**

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidor.

REGIDOR ALAN ISAI BAUSTISTA PLASCENCIA: Gracias Presidenta, muy buenas tardes a todos, al honorable Cabildo y a quienes nos ven a través de la plataforma de transparencia solamente para comentar de que trata este Dictamen de aprobación al Reglamento del Consejo Municipal de Turismo de Playas de Rosarito, con fecha 8 de noviembre del 2019 este honorable Cabildo tuvo a bien crear este Consejo Consultivo de Turismo en atención a la Ley Federal de Turismo y también a la Ley Estatal que marcan la creación de Consejos Consultivos para temas Turísticos y que en lo particular concierne al seguimiento del programa Sectorial del Desarrollo Turístico de Playas de Rosarito PROCETUR 2019-2040, donde se encuentran señalados alrededor de 29 proyectos estratégicos para el seguimiento Turístico y de planeación para ese sector para este periodo en nuestro Municipio, en ese momento se aprobó y se instruyo al COPLADEM la instalación de este Consejo y se turno a la Comisión del Desarrollo Económico y Turístico, la cual me honro en presidir la creación de un Reglamento lamentablemente como sabemos pues cayo la pandemia y este tema no fue concluido es por lo cual que durante esta administración retomamos el tema, realizamos los trabajos pertinentes los miembros del Consejo y el Cabildo así como con los Sectores empresariales y el sector Turístico, consensando un Reglamento que es el que se presenta en el día de hoy y donde está integrado pues no solamente aquellos organismos ya establecidos del sector Turismo sino también algunos otros consejeros ciudadanos de espacios que históricamente no han sido tomados en cuenta por mencionar algunos, los cañones turísticos, el sector indígena, el sector artístico y otros tantos no, entonces esto adicionalmente por su puesto de los miembros de la administración Pública Municipal, Estatal y Federal para tener finalmente pues un Consejo Integral que vaya en seguimiento a este programa sectorial y que le dé al Ayuntamiento y a los trabajos que se han venido realizando en este sector pues una continuidad pues de mi parte agradecer la exposición de usted Alcaldesa y de los compañeros Regidores que han tenido a bien avalar este Reglamento y el día de hoy someterlo a su autorización, muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.



-Votación:-

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado o Rechazado por Unanimidad de votos el inciso c) del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente Punto del Orden del Día es el:-

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día, iniciamos con el inciso:

a).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación, en su caso, del punto de acuerdo que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, referente a la Autorización del Punto de Acuerdo tercero de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal del Presupuesto Participativo de Playas de Rosarito, B.C. del Programa de Obra del Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2025 por un monto de \$22,500,000.00 m.n. (Veintidós Millones Quinientos Mil Pesos Moneada Nacional).

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

-Votación:-

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENRAL: Presidenta, el siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:

b).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Playas de Rosarito

10mo Ayuntamiento

Autorización para la cancelación de las siguientes obras aprobadas con recursos PRON 2025 en el Programa Anual de Obra Pública 2025 en fecha 09 de diciembre de 2024: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

-Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A**

favor; Graciela Aguirre Higuera, **A favor,** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTA: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO: Presidenta, el siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

c).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a la autorización de la Modificación del techo presupuestal hasta \$7,752,914.75 (Siete millones setecientos cincuenta y dos mil novecientos catorce pesos 75/100 M.N.), para la obra denominada "Pavimentación con concreto hidráulico de Av. linda entre Av. Paraíso Oeste y Calle Volcán, Col. Lomas de Rosarito, Playas de Rosarito B.C." con numeral 25 aprobada en el Programa Anual de Obra Pública 2025 en fecha 09 de diciembre de 2024. -----

No	Descripción de la Obra	Cantidad	Importe Total
25	Pavimentación con concreto hidráulico de Av. Linda entre Av. Paraíso Oeste y Calle Volcán Col. Lomas de Rosarito, Playas de Rosarito B.C.	4,176.80 m²	\$ 7,752,914.75
TOTAL DE INVERSIÓN PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2025			\$ 7,752,914.75

PRESIDENTA: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

-Votación: -----

ACTA X-034/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor,** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:

d).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización para la modificación de nombre de la obra con numeral 12 aprobada en el Programa Anual de Obra Pública 2025 en fecha 09 de diciembre de 2024.

No	Descripción de la Obra	Cantidad	Unidad de medida	Importe Total
COLONIA LUCIO BLANCO / AMPLIACION LUCIO BLANCO				\$ 7,926,014.17
12	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Guadalajara entre Calle Tecate y Calle Tercera (Poliducto PEMEX) y Calle Tecate entre Calle Mexicali y Guadalajara, Col. Ampliación Lucio Blanco, Playas de Rosarito B.C.	4,729.23	m ²	\$ 7,926,014.17

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

--Votación:--

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor,** **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



Playas de Rosarito Ayuntamiento



PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos y creación de partidas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-01208/2025. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

-Votación:-----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos y 3ra Modificación Programática de Egresos del ejercicio fiscal 2025, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 007 del día 14 de octubre del 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1193/2025. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso f) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

-Votación:-----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**;

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'A', a large 'X', a scribble, and initials 'GPO', 'T P', 'M', 'M'.



Playas de Rosarito

1ro. Ayuntamiento

Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el inciso f) del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la autorización a fin de remitir a través de la Presidenta Municipal al Congreso del Estado de Baja California, para su revisión y aprobación, la Iniciativa de Ley de Ingresos, la Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial y el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para el ejercicio fiscal 2026 por la cantidad de \$1,265,105,959.00, descritos en el oficio TM-RR-10mo-1233/2025.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario sobre este tema, adelante:

REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: Con su venia Presidenta, nada mas pregunta para la Tesorera aquí presente, de acuerdo a la mesa de trabajo y previa de Cabildo el día de ayer, podemos confirmar que las tasas para el cálculo del predial quedaron igual al 2025 es decir la tasa general era 2.75 y la tasa industrial +.25 y con un pago mínimo de 1075?

TESORERA MUNICIPAL: Es correcto Regidor.

REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: Muchas gracias Tesorera.

PRESIDENTA MUNICIPAL: ¿La cuenta Regidor?

REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: Si, muy amable gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, En contra; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.

VOTO COMENTADO REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO: A favor del envío del envío e la iniciativa de la Ley de Ingresos para su revisión y aprobación al Congreso del Estado de



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VOTO COMENTADO REGIDOR ALAN ISAI BAUTISTA PLASCENCIA: A favor del envío del envío de la Ley de Ingresos, claves de valores catastrales el valor unitario base del impuesto predial y el presupuesto de ingresos del Municipio de Playas de Rosarito para el Ejercicio Fiscal 2026, al Congreso del Estado.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Mayoría de votos el inciso g) del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente Punto del Orden del Día es el:

SEXTO.- Informe de Comisiones.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que deseé Informar:

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente Punto del Orden del Día es el:

SÉPTIMO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto:

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN CTAIRCP-001/2025, que presenta la Regidora Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Rendición de Cuentas y Publicaciones, referente a la propuesta Normativa del Reglamento Interior de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.

REGIDORA YANNETT SEPULVEDA CARREON: Felicitar a la Regidora Vanessa por esta iniciativa, gracias.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN CTAIRCP-001/2025, que presenta la Regidora Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Rendición de Cuentas y Publicaciones, referente a la propuesta Normativa del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo, adelante Regidora. -----

REGIDORA LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ: Gracias con su permiso Presidenta, compañeras y compañeros para comentarle a los presentes y a los que nos ven en la transmisión en vivo estos Reglamentos pues realmente solo se reforman en consistencia lo que es los nombres de las instituciones que anteriormente existían, como sabemos se extinguió lo que es el ITAI pero por parte de la Federación ahora existe lo que es la Secretaria de anticorrupción y buen Gobierno y por parte del Estado lo que es la Dependencia de Transparencia para el Pueblo hay e aclarar que la transparencia sigue, la apertura que tienen los ciudadanos para seguir brindando información, de seguir viniendo, observar y preguntar y demás sigue, realmente solo fue el cambio de los nombres en sí, estuvimos teniendo varias mesas de trabajo junto con la coordinación de asuntos Reglamentarios, con la Directora Karla de Transparencia, fue una revisión muy minuciosa de articulo por articulo y realmente son los únicos cambios que hubo, muchas gracias. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias que además se genera de la Ley que emana ahorita en el tema de transparencia por como ya bien dijo por el tema de la desaparición de ITAI que era el organismo de transparencia, instituto mas bien, muchas gracias Regidora, algún otro comentario sobre el tema. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor**.-----

SECRETARIO GENERAL Asuntos Generales. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

propuesta que presenta la **Presidenta Municipal, Mtra. María del Rocío Adame Muñoz**, relativo a la **Cancelación de las siguientes obras del segundo paquete de Obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2025:**

FAIS-FISM 2025				
PROGRAMAS DE OBRAS DIRECTA Y COMPLEMENTARIA				
SEGUNDO PAQUETE DE OBRAS				
OBRA	MONTO	AGEBS	INCIDENCIA	
1	Construcción de la red de agua potable en la colonia El Campito, del municipio de Playas de Rosarito, B.C.	\$ 3,589,109.96	02005006-3	DIRECTA
2	Construcción de la red de agua potable en la calle Iztacchuatl, de la colonia Aztlán, del municipio de Playas de Rosarito, B.C.	\$ 308,289.60	1042	DIRECTA
3	Construcción de la red de alcantarillado sanitario en callejón de servicio (entre C. 7 Leyes y Comello Alcalá), de la colonia Ampliación Benito Juárez, del municipio de Playas de Rosarito, B.C.	\$ 258,185.40	1004	DIRECTA
SUBTOTAL (DIRECTA)		\$ 4,155,584.96		
TOTAL DE INVERSION SEGUNDO PAQUETE FISM 2025		\$ 4,155,584.96		

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO MUNICIPAL: Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocío Adame Muñoz, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente dentro de Asuntos Generales es el:

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la **Presidenta Municipal, Mtra. María del Rocío Adame Muñoz**, relativo a la **Autorización del Tercer Paquete de Obras del Programa de Obra Directa y Complementaria del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)**. Para el Ejercicio Fiscal 2025, con una inversión hasta \$ 6,967,037.97 (Seis millones novecientos sesenta y siete mil treinta y siete 97/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente obra:

FAIS-FISM 2025			
PROGRAMAS DE OBRAS DIRECTA Y COMPLEMENTARIA			

ACTA X-034/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page)



TERCER PAQUETE DE OBRAS				
	OBRA	MONTO	AGEBS	INCIDENCIA
1	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la calle la Bajada y Alameda desde la calle la Alameda hasta la Av. Laderas y entre las calles; calle La Bajada hasta la calle las Laderas; Colonia Lomas de Rosarito, Delegación Plan Libertador, Playas de Rosarito, B.C.	\$5,631,876.61	148	COMPLEMENTARIA
	SUBTOTAL (COMPLEMENTARIA)	\$5,631,876.61		
2	Construcción de cubierta en Explanada Cívica y Piso firme en Acceso Principal en CAM Rosarito Colonia Lucio Blanco, Delegación Zona Centro, Playas de Rosarito B.C.	\$1,335,161.36	186	DIRECTA
	SUBTOTAL (DIRECTA)	\$1,335,161.36		
	TOTAL INVERSION TERCER PAQUETE FISM 2025	\$6,967,037.97		

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre. -----

Votación: -----

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor**; Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor**; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor**; Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor**; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor**; Luis Ricardo Martínez Cabrales, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor**; Luisa Vanessa De La Cruz Díaz, **A favor**; Graciela Aguirre Higuera, **A favor**, **Síndico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor**; **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocio Adame Muñoz, relativo a la autorización para suscribir el Adendum al Convenio de Coordinación entre el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, para aplicar y ejercer recursos federales del Programa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2025. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. Iniciando por la Regidora Mayra Karina

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, A favor; Yannett Sepúlveda Carreón, A favor; Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, A favor; Joanna Eugenia Garay Machado, A favor; Yoselin Dellanira Peña Melendrez, A favor; Luis Ricardo Martínez Cabrales, A favor; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, A favor; Alan Isaí Bautista Plascencia, A favor; Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, A favor; Graciela Aguirre Higuera, A favor, Síndico Procurador: Ricardo Alberto Bejarano Núñez, A favor; PRESIDENTA MUNICIPAL: María Del Rocio Adame Muñoz, A favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente dentro de Asuntos Generales es el:

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urías Barajas, referente a la autorización y envió al Congreso del Estado de Baja California, Del Convenio de Coordinación Administrativa para implementar Acciones que permitan Mejorar e Incrementar la Recaudación del Impuesto Predial, que Celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, descrito en el oficio TM-PP-10mo-01238/2025.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante.

REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO: Con su permiso Presidenta yo tengo dos preguntas para la Tesorera, la primera es saber si ESTATIMEX se piensa renovar el contrato que ya tenemos, digo tenemos por este año pero saber si se va a renovar para el siguiente año.

PRESIDENTA MUNICIPAL: No sé si es aquí en punto este.

REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO: No, pero va junto con pegado porque tenemos un contrato, entonces nada más preguntar si se piensa renovar el siguiente año el contrato con ESTATIMEX.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Hay que terminarlo primero tenemos que terminar un contrato habría que terminarlo ahí y se hace ya, si la propuesta que se hizo de acuerdo al contrato que se realizo si se cumplió o no para poderlo revisar y hacer pues el cierre ya sea si es posible o no, este otro tema ya conlleva a otro tipo de situaciones, no sé si así queda respondido, lo vamos a revisar.

REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO: Entonces se sumaría uno con otro, por eso era mi pregunta si se renovaba entonces era el porcentaje que ya se estuviera pagando a la otra empresa y mas lo que sería de este nuevo convenio.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Este convenio que viene, es un tema de información sobre el tema de catastro, pero lo que conlleva es una aportación sobre la parte del Estado al Ayuntamiento, por eso es que lo conveniente pues es un recurso que llegaría al realizar este convenio, es un recurso que llegaría al Ayuntamiento de apoyo.

REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO: Y la segunda pregunta sería, ayer veíamos que decía vigencia, decíamos nosotros por si se pudiera firmar por esta administración.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



PRESIDENTA MUNICIPAL: Ahí lo que sucede es que es un tema Federal también, conlleva que viene un proyecto Federal que tiene que ver con el ejercicio de saber exactamente cuánto se está recaudando en cada Ayuntamiento para saber y proyectar de acuerdo a la población que se tiene porque no se ha hecho ninguna actualización y que se pudiera realizar de acuerdo es como alinear al Ayuntamiento con el Estado para que puedan revisar ellos esa parte de si es conveniente o no revisar precisamente ese tipo de proyectos que pueden llegar a través de una recaudación y no sé si pueda abundar ahí un poquito más Tesorera.

TESORERA MUNICIPAL: Con respecto al Convenio de Coordinación, todos los Municipios van a participar, ya participo Tecate para recaudar una bolsa de 400 millones de pesos los cuales este Municipio va a recibir 15 millones si se firma el convenio y con la vigencia se hablo con la Secretaria de Hacienda y la Procuradora Fiscal de establecer el tiempo que dure esta administración.

PRESIDENTA MUNICIPAL: A pues se queda ahí para asentarlo que es por el tiempo de esta administración.

SECRETARIO GENERAL: Que es al 30 de septiembre del 2027.

REGIDORA JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO: Muchísimas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante.

REGIDOR LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES: con su venia Presidenta, digo aunado a la pregunta que hizo la Regidora Joanna, si es importante saber si se va a renovar el contrato con ESTATIMEX por que el convenio también marca porque sabemos que el Estado va a cobrar la cartera vencida algo que ya hace Estatimex actualmente, Estatimex está llevando, perdón el Estado se va a llevar el 2.5% de lo recaudado para ellos, ESTATIMEX no se, se lleva el 20, el 25% de lo recaudado espero que este convenio no salga contraproducente porque al final estos 15 millones que va a llegar, vamos a terminar dándoles más dinero, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Yo creo que en el momento en que se cierre ya el informe que de Estatimex, yo creo que lo subimos para poderlo revisar, este si no hay una conveniencia para el Ayuntamiento pues no se debe de seguir, por eso se acorto a un año por que hay que ver los resultados y que no nos vayamos toda la administración con una empresa que pues necesitamos resultados, nosotros lo que padece Playas de Rosarito es precisamente el rezago, estamos hablando de 100 mil cuentas y 52, 000 son las que hemos estado trabajando, actualizando, haciendo todo el trabajo o lo necesario y si era importante explorar esa parte donde nos pudieran apoyar en ese tema del rezago y yo creo que en cuanto se cierre precisamente la información que ellos nos deben de dar el avance y sobre todo la actualización que hayan realizado y hayan entregado, la información porque eso es parte del contrato que deben de entregar la información que ellos actualizaron para que el catastro este en esa posibilidad, para saber si en algún predio a lo mejor se registro como baldío pero resulta que ahora es un acaso, una empresa o un oxo o algún tipo de otra negociación que pueda haber por ahí, necesitamos que cierre y nos entregue la información para que nosotros podamos estar en posibilidad de hacer la actualización del catastro y eso y lo que se actualiza el catastro y se actualizan muchísimas otras cosas para el tema de la recaudación en cuanto se dé el cierre nos convoca a nosotros a reunión para revisarlo y ver lo conveniente, si el Estado lo va a ver y también la Federación por su parte pues nosotros tendríamos una gran oportunidad de avanzar en el rezago.

SECRETARIO GENERAL: El Regidor Alan solicita el uso de la voz Presidenta.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante Regidor.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



REGIDOR ALAN ISAI BAUSTIS PLASCENCIA: Muchas gracias Secretario, con su venia presidenta, reconozco los esfuerzos que ha emprendido esta administración por actualizar el tema de Catastro ya como pues bien comentan es la base del Predial y sobre todo con este tema de cartera vencida que tenemos, casi del 50% me surge una duda, no sé si la Presidenta o alguien más me la pudiera aclarar, sobre confirmar que el Gobierno del Estado tiene las facultades para el cobro del impuesto predial ya que es un impuesto Municipal.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Facultades para cobrarla no, pero si para revisar la base, si e poya ahí Tesorera.

TESORERA MUNICIPAL: Si, con respecto a las facultades para recaudar el predial es el Municipio, sin embargo, en el segundo párrafo del inciso A) de la fracción XIV del artículo 115 de la Constitución Federal se establece que el Municipio puede celebrar convenios para que el Estado apoye en esta tarea recaudatoria. **REGIDOR ALAN ISAI BAUSTISTA PLASCENCIA:** Esta bien, muchas gracias en ese sentido entonces normalmente reconozco que pues hay que hacer un esfuerzo mayor y extraordinario y si el Gobierno del Estado nos va apoyar en ese sentido para obtener más recursos pues que mejor, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner en votación ante el Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidenta se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEXTO de Asuntos Generales. Iniciando por la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre.

Votación:

REGIDORES: Mayra Karina Robles Aguirre, **A favor;** Yannett Sepúlveda Carreón, **A favor;** Gustavo Fidel Ortiz Mendoza, **A favor;** Joanna Eugenia Garay Machado, **A favor;** Yoselin Dellanira Peña Melendrez, **A favor;** Luis Ricardo Martínez Cabrales, **En contra;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Alan Isaí Bautista Plascencia, **A favor;** Luisa Vanessa De La Cruz Diaz, **A favor;** Graciela Aguirre Higuera, **A favor,** **Sindico Procurador:** Ricardo Alberto Bejarano Núñez, **A favor;** **PRESIDENTA MUNICIPAL:** María Del Rocio Adame Muñoz, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos el PUNTO SEXTO de Asuntos Generales.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar:

SECRETARIO GENERAL: La Regidora Esquivel.

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidenta, my buenas tardes a todas y todos, buenas tardes y muchas gracias por acompañarnos ustedes compañeros miembros policiaicos de la corporación de Playas de Rosarito, el día de hoy vengo hacer pública una situación que si bien a través de los medios de comunicación se ha estado dando a conocer pero también se ha omitido información toda vez que a lo mejor los encabezados de los titulares así de los periódicos no dicen la información como es y a veces son muy sensacionalistas pero objetivamente esa es la realidad, él día 23 de septiembre, se acuerda en la Sindicatura firmado por el Sindico, por el Director de responsabilidades que han quedado debidamente subsanados los expedientes de los policías, acordándose una vez de eso se remiten al C3 solicitando una revaloración ahí mismo se acuerda notifíquese al Presidente de la Comisión o Secretario de la Secretaria de Seguridad Publica que está aquí presente también que se notifique la resolución, obviamente ya les preguntamos en Sesión de Honor y justicia así mismo cómo titular de la

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Playas de Rosarito

10ma Ayuntamiento

Secretaría y comenta que no, no les ha llegado ningún oficio, también en la Glosa de Oficialía Mayor pregunte si se notifico al Oficial Mayor tal y como lo indica el acuerdo si les dijo que ya estaba subsanado y que los iban a reevaluar en el c3 figura que no existe como tal "revaluación" y me comenta que no, solamente recibió una lista de 23 indicándoles que ya estaban listos para regresar, regresándonos a la sumatoria al inicio eran 33 expedientes, renuncia uno, son 32, nos remiten 2 son 30 y se enviaron 23 hay 7 que todavía no sabemos cuál es su condición y dentro de las facultades del Sindico que están muy claramente plasmadas en su Reglamento Interior de la Sindicatura dice: las quejas y denuncias de los ciudadanos presentes contra el desempeño de sus Servidores públicos estando facultado para actuar a petición de parte por oficio y debe de aplicar las Leyes y Reglamentos aplicables en cada caso concreto, cuando se trata de oficiales de la Policía la Ley aplicable es la Ley des Sistema Estatal de Seguridad Publica para el Estado de Baja California en este sentido también remite en su Reglamento, de su estructura la regularización de sus responsabilidades que dice que tiene tres departamentos que es el departamento de substanciación de procedimientos, departamento de resoluciones y departamento de notificadores, en este sentido la Dirección de responsabilidades a través del departamento de substanciación se encarga de integrar el expediente de ustedes haciéndose llegar todas las pruebas que conlleven archivar el Reglamento o que conlleven a una resolución, la resolución a la que se tiene que llegar a través del Departamento de resoluciones es que se remita a la Comisión de Honor y Justicia como dice la Ley aplicable en el caso de ustedes, el primero de noviembre, no el 31 de octubre en la explanada yo me encuentro con el oficial Israel Gallo Sevilla y me dice, he tenido una plática con el Sindico, me dice que remito mi dictamen todo mi expediente completo al C3, en ese momento yo le pregunto al Sindico, le pregunte Sindico, es verdad que los enviaron y me dijo si porque yo estoy facultado para ello, yo ya lo revise una y otra vez el Reglamento porque dije quizá se me paso pero no encuentro en inciso correspondiente en el que diga que tiene la facultad de remitir los expediente al C3 para solicitar la revaloración de los expediente policiacos porque el derecho constitucional y en lo que aplica la administración pública lo que no está prohibido tampoco está permitido, eso aplica a lo mejor en el sistema de particulares, no en otra situación pero aquí estamos no dice no está facultado para ello, yo tuve una reunión junto con el Presidente de la Comisión de Honor y Justicia y con algunos miembros policiacos y les pregunte, en algún momento los llamaron para subsanar esas observaciones que hizo el C3 porque otros me dicen sí, porque nos dijeron que después de que se subsanaran los iban a reevaluar y vamos iban a pasar y vamos a regresar a trabajar y por eso lo hicimos, obviamente ellos no están obligados a conocer esto, pero la Sindicatura si está obligada a conocerlo, muchos de ellos dicen: a mí no me enseñaron mi expediente y de hecho estuvimos platicando la situación aquí hay unos, no todos pudieron venir por el sencillo caso de que están trabajando en otra cosa, porque claro de algo tienen que vivir y de algo tienen que llevar alimento a sus casas, a sus familias a sus niños que están todos pasando por una situación muy grave desde el 9 de abril, que si bien es cierto nos dijo el otra vez el Sindico, bueno ya les pase algunos, si pero necesitamos el resto, por algunas situaciones en particular nosotros hemos tenido la apertura en todo momento de explicarles a los compañeros deponerles el expediente a la vista sin costo alguno, para que puedan revisar que es porque no es privado, si bien las sesiones son privadas pero las compañeras de aquí son parte de la Comisión y aparte esta el Secretario que tienen que puedes darle información restante, pues nosotros se los ponemos no, porque al final son cosas que ellos pudieran llegar a subsanar ya si son cuestiones mas allá o pudieran incurrir en algo ilícito pues el tendrá la obligación de compartirlo con la autoridad competente, pero a lo que voy es que derivado de todo esto no puedo entender y perdónenme si no lo entiendo, me declaro ignorante en este tema, como tu interrumpes un debido proceso y agarras el expediente y lo remites a una autoridad que no es la facultada para recibir una orden del Municipio, después me dicen, no es que los diputados ya dijeron, los diputados son independientes a lo que es la seguridad pública con el tema de la comisión el 115 te da la facultad para que cada Municipio sea autónomo en estos temas, entonces que exhorto de que diputado en que nos dicen que tienen que reevaluar, en donde está el respeto a las autoridades, en donde está el respeto a la Ley al debido proceso, a privilegiarlos con el derecho de defenderse como debe de ser, me dice es mi facultad, me lo repitió una y otra vez y me dijo: compañera no nos desgastemos, que el C3 nos diga quien tiene la razón, en este sentido parece hasta personal parece hasta que



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large stylized 'R', 'F', 'X', 'Gfo', 'T', 'J', and 'm'.



Playas de Rosarito

Ayuntamiento



es una lucha personal, lo cual no lo es, es una lucha en representación de los derechos, de los miembros policíacos que forman parte de las filas de los policías de nuestro Municipio, de nuestro Ayuntamiento, es un deber de nosotros involucrarnos y revisar el proceso porque si bien hablamos de seguridad y estuvimos en la entrega de patrullas pero no preguntan cómo vamos en el otro sentido y ellos siguen marginados y siguen siendo señalados y si bien nosotros hemos estado trabajando a marcha forzada porque la verdad no tenemos el suficiente equipo para llevar a cabo todas las audiencias y todas las demás, desahogar el proceso como tal así como el expediente de resolución, estamos haciendo todo el esfuerzo ya en la última sesionamos, bueno acordamos que van a ser 7 los acuerdos de inicio, hemos hablado con cada uno de los oficiales, pero yo sigo cuestionándome qué bueno que acaba de llegar el Oficial Mayor que tuvo a bien hacernos, nos respondió la cuestionante que vimos en su glosa, yo sigo sin entender en qué momento yo no entiendo las facultades de cada autoridad, en qué momento yo me perdí y cuando el Municipio le manda al C3 a Sindicatura, en qué momento le niegas el expediente, en qué momento le dices ya están listos muchachos ya se van a regresar a trabajar, porque yo digo que ya están bien, el expediente se aprueba el 23 de septiembre y las documentales para sustentar acaban de llegar este lunes al C3, obviamente la Directora del C3 no entendió mucho ese oficio y yo lo digo en el mejor de los ánimos yo no estoy peleando, yo estoy abogando, abogando por estos ciudadanos que están siendo violentados sus derechos, si fuera cualquiera de ustedes los que están aquí sentados en este cabildo yo abogaré igual, si fuera cualquiera de los compañeros de la administración pública lo manejaría igual o si fueran los ciudadanos, esta es la parte que yo no entiendo y es la parte que he preguntado una y otra vez y me siguen diciendo que es la facultad pero yo sigo sin encontrarla Presidenta, sigo sin encontrarla, entonces a todo esto pregunto y en el limbo esos 7 expedientes que no se enviaron, donde están, porque si bien nosotros somos la autoridad facultada y si la Sindicatura indica que el Director debe de dar fe de lo que siga la resolución de acuerdo al artículo que dice que es conforme a la normatividad aplicable, la resolución debiera ser enviarnoslo a la Comisión y en caso contrario si no tiene los elementos suficientes que si los tienen por tratarse de una documental pública que indica que no ha pasado su examen de C3 entonces tuviera a bien archivarlo y tampoco nos han mostrado el acuerdo de archivo de los departamentos de resolución, no sé si me estoy dando a entender, no sé si en la parte de esta secuencia hay muchas faltas, hay muchas anomalías, oficios ocultos y siempre que le pregunto aunado a esto ayer fue la vigésima segunda reunión de la Comisión de Honor y Justicia, vigésima primera falta del Sindico, pero también esta su representante, su representante siempre que va su suplente va y trabaja con nosotros y coopera, yo no tengo nada que decir del Licenciado Ricardo Álvarez, nada al contrario que ha trabajado conforme se le ha permitido pero no nos da respuestas mas allá de las que necesitamos obviamente va a votar y a trabajar con nosotros pero cuando se trata en una audiencia de la Comisión, estuvo la Licenciada que representa un grupo de 11 dentro de los 11 cuatro todavía están, bueno ya están siendo revaluados, ella cuestiono directamente al Licenciado y el Licenciado pues no le dice y dice es que ya los envié, todos los expedientes de las quejas que se llevan a cabo por la revisión que hace la Sindicatura van por duplicado, se enviaron las copias certificadas el original tiene que estar aquí, mi pregunta es por qué no, si lo hicieron bien y si no hay nada oculto por qué no lo ponen a la vista, si yo soy un apersona que lo toma personal y me he persignado en estar, estar, estar, apuntando hacia la Sindicatura y ellos están bien porque no nos lo ponen a la vista, no entiendo, no entiendo y de verdad esto ya excedió sus funciones y sus facultades como Sindico de un ay mil formas y debemos de pensar que el día de hoy son ellos, el día de mañana podemos ser nosotros, a no a mi también ya en algún momento se me inicio una obligación administrativa no procedió porque pues yo no soy empleado como tal, soy parte del cabildo y mi nombramiento no está en Sindicatura, está en el bando solemne, pero independientemente de eso si hay una necesidad de que se conozca lo que se está haciendo, porque saben que pasa cuando no se conoce se deja meses y meses a una familia sin el salario, eso es el error, no saber aquí está ocasionando esto y eso también desconocer o ignorar como es el debido proceso como servidor público es una negligencia fatal, es cuanto Presidenta.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R', 'A', 'X', 'GFO', 'T', 'P', 'J', 'M']

SINDICO PROCURADOR: Con su venia Presidenta, creo que la Regidora se aventó un discurso

ACTA X-034/2025
SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



Playas de Rosarito

10mo Ayuntamiento



pues quiero pensar que en desconocimiento porque el artículo 125 constitucional me da la facultad como Sindico de las faltas menores hacer la suspensión aquí está el oficial Gallo, le dedique tres horas de mi tiempo dos horas y luego una hora explicándole el tema él fue uno de los que se acercaron, nadie lo obligo a el que fuera, diera su comparecencia emitió las pruebas se le mostro y que me desmienta el oficial Gallo, se le mostro cual fue su resolutivo y de los 7 que estas mencionando, 4 mas van a ser enviados al C3 y dos serán enviados a la Comisión de Honor y justicia para subsanar ok, aquí por lo que estas preocupada ahorita es por los 26 que ya se enviaron al C3, tienes 60 expedientes, escúchame yo no te interrumpí, tienes 60 expedientes, tu estás diciendo que son 90 familias las que están ok, ya van 8 meses, ok les pregunto qué han hecho para trabajar en eso hasta que no miraron que yo estaba trabajando en el tema es cuando ustedes ya se empezaron a poner las pilas para trabajar, no, no, estoy diciendo las cosas tal cual como han sido y no es como dices tu ahorita, sabes que estas empecinado, no, no estoy empecinado, tu lo acabas de decir ahorita, son 90 familias que están sin su sustento por 8 meses ya hasta ahorita hasta la fecha entonces que han hecho ustedes, han resuelto solamente 4, los demás han sido por una resolución de un juez Federal, si un juez Federal ya resolvió 4 elementos este, que dio el resolutivo a favor, que son de los 6 que se están mencionando, entonces yo te digo así, si el artículo 125 me faculta para que yo haga mi atribución y hacerles la comparecencia, el resolutivo, enviarlo al C3 ósea cual es, ahorita que cual es el problema y ese tema yo veo que ya es más político querer ayudar Regidora y lo digo con todo respeto y le digo al oficial Gallo esta presente ya lo vi aquí no se cual es el objetivo de haber venido, obligado o no sé yo creo que tienes todo el dato estuvimos tres horas platicando porque tenias dudas te las platicue y tú me dijiste sabes que yo pensé que tu no estabas haciendo nada, claro que he estado haciendo por los oficiales, dije estoy trabajando para que ellos ósea, por lo mismo que tu comentaste ahorita están sin comer sus familias ok, vuelvo a preguntar qué está haciendo la Comisión para resolver eso el Presidente ok, el Secretario de Sindicatura de responsabilidades, ósea que hacen y le pregunto yo al oficial que está aquí oficial Gallo que tienes conocimiento que están haciendo, es cuanto Presiente. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Vamos a ir, sí que me dio curiosidad, si le puede dar lectura al artículo 125 por favor, tu Sindico, el 125 constitucional. -----

SINDICO PROCURADOR: Artículo 125 constitucional, la Sindicatura podrá traer para su conocimiento, instrucción y resolución, los procedimientos para la aplicación de correctivos que por la naturaleza de los hechos que lo constituyen, la trascendencia que tuviera en el conocimientos o interés público pueden estar en este caso la Dirección se sostendrá en su instancia en el procedimiento de imposición. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Menciono el 125 Constitucional. -----

SINDICO PROCURADOR: Una equivocación, es el 127 Constitucional, una disculpa fue un error mío, la Sindicatura Municipal deberá, iniciar y sustanciar la investigación administrativa respecto de: I. Aquellas conductas que pudiera constituir aquellas conductas que pudieran constituir separación definitiva o de responsabilidad administrativa por el incumplimiento de obligaciones consideradas como graves y aquellas conductas que puedan construir faltas disciplinarias en términos del artículo 111 que presenta el Reglamento de la Sindicatura Municipal podría disponer la práctica de diligencias necesarias para garantizar el debido desarrollo para el procedimiento de las investigaciones administrativas así mismo podría alegarse de todos los medios de prueba que consideren necesarios para mejorar y proveer. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Aquí lo que no queremos que se haga porque no debe de ser un tema de dialogo si nada mas le voy a preguntar una cosa agente, usted se acerco a la Sindicatura es cierto lo que le está diciendo el Síndico de que le pusieron a ahí, nada más va a ir contestando lo que yo le pregunte, porque no vamos hacer un tema de dialogo aquí, si le dijeron y le pusieron a la vista el expediente y le dijeron que habría que subsanar. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'Gfo', 'del', 'f', 'm', 'm']



OFICIAL GALLO: Si

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Si y lo hizo usted?

OFICIAL GALLO: Si porque me preguntaron.

PRESIDENTE MUNICIPAL: El expediente está en la Comisión, no está en la Comisión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Porque no está el expediente del Señor en la Comisión.

SINDICO PROCURADOR: Porque está en C3, tu expediente el día que tu fuiste creo que te dije que está en C3 y te enseñé todo tu resolutivo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Va acompañado del expediente que tendríamos que tener también al C3 que es quien tiene facultades para eso porque hay otro artículo creo que ya lo vimos ahí sobre un tema de permanencia en estos casos lo tiene que ver nada más y únicamente el C3 pero en el tema de permanencia de la secretaria de Seguridad ciudadana es únicamente del C3.

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Presidenta si me lo permite para hacer otra aclaración, estoy leyendo el artículo 125 y 127 y en todo momento habla de la integración del procedimiento en cuanto a la investigación, ósea todas las actuaciones que debe de realizar la Sindicatura es para fortalecer la investigación para el momento que llegue a la comisión ya sea que salga a favor o salga en contra debe de estar bien fortalecido porque esa es su facultad pedir y pedir todas las pruebas pero para una vez que se revise y se remite la única autoridad por Ley que es la Comisión de honor y Justicia pero eso está indicado en la Ley de Sistema Estatal de Seguridad del Estado de Baja California, si está en la Ley pero ahorita lo busco.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Ok, yo lo que quiero hacer aquí con los oficiales y que podamos poner una fecha a la brevedad y estar en la Comisión, por favor, pero con los 30 expedientes.

SINDICO PROCURADOR: No, son 25 en total.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Pero los otros 5 que hiciste con ellos.

SINDICO PROCURADOR: No, no he hecho nada, lo que te mencione ahorita, se van a regresar.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Haber.

OFICIAL GALLO: (NO SE ESCUCHA, NO ES CLARO EL AUDIO).

PRESIDENTA MUNICIPAL: Aquí no venimos a imitar, venimos a resolver.

OFICIAL GALLO: (NO SE ESCUCHA, NO ES CLARO EL AUDIO).

PRESIDENTA MUNICIPAL: Si alguien me hace le favor se acerca y me lo trae por favor.

OFICIAL GALLO: (NO SE ESCUCHA, NO ES CLARO EL AUDIO).

PRESIDENTA MUNICIPAL: Tienes documentación.

OFICIAL GALLO: (NO SE ESCUCHA, NO ES CLARO EL AUDIO).

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno no es una autoridad para determinarlo, pero cuando tendrías el, bueno ya lo enviaste allá el expediente, pero se supone que tienes copias certificadas para



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Playas de Rosarito

10mo Ayuntamiento



poder mandarlos a Comisión y que podamos atender aquí a los compañeros y también convocar al C3, a la Comisión para que determine el procedimiento que ellos lleven a cabo y revisar poque si ha habido muchas irregularidades porque como de que los revisaste y le diste la reinstalación a 33 y uno ni estaba notificado y ya estaba en la lista de que se podía presentar y restablecer ósea está muy raro ahí, pero al final creo que lo que ellos merecen Sindico, no es esto que está pasando el día de hoy si no que se les de la Audiencia pero si te voy a pedir que en la siguiente asistas tú, asistas tu a la Comisión y que podamos estar ahí para resolverles a los compañeros policías, entonces cuando sería la otra convocatoria de manera rápida, si me pueden dar la fecha, me das una fecha para establecer cuando se abre la convocatoria que es la Dirección de responsabilidades quien convoca o es la. -----

REGIDORA STEPHANIE CLESTE ESQUIVEL ORTIZ: Es el mismo Director de responsabilidades. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Voy a solicitar al Director de responsabilidades que haga una convocatoria a la brevedad con los temas de los expedientes que faltan en la Comisión para que podamos resolverles ya y que ustedes puedan defenderse porque si de aquí no se ponen de acuerdo como se van a defender ustedes, ustedes deben de promover un amparo contra Sindicatura y contra la Comisión de Honor y Justicia porque no les resuelven, ese sería el paso para ustedes, un amparo en contra de Sindicatura y también con la Comisión para que cada quien dirima lo que corresponde y al autoridad tenga la posibilidad de decirles a ustedes: estamos en esto y que obligue a remitir un expediente ya que a lo mejor ya está concluido, porque ustedes están en una indefensión porque ahí la pelotita está en que si el C3 y que si en Sindicatura y entre que la Comisión de Honor y Justicia, ese sería el paso siguiente, yo como personas normal y también como abogada les diría esa parte de ustedes yo creo que ya deberían tomar esa decisión de que puedan ampararse para que se resuelva, porque los amparos para eso sirven, para ampararnos de las autoridades que son omisas o que han cometido alguna situación en contra de ustedes, entonces les voy a pedir esa parte ojala la hagan a la brevedad y también llamar a la Comisión, lo hablamos aquí por orden del Cabildo por favor porque nosotros somos quien dictamos a cada una delas Direcciones y las Comisiones, así que les voy a pedir si me puedes dar la fecha. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Extraordinaria. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Extraordinaria puede ser martes o miércoles, porque no puede ir más allá, extraordinaria y si no pues yo la voy a solicitar aquí a todos los compañeros de Cabildo, el martes a las 4:00 de la tarde que este la Comisión en Sesión e invito ahí al Director de responsabilidades convoque debidamente y solicitarle porque es una solicitud nada más, no podemos exigir ni ellos nos pueden exigir situaciones ni siquiera, el Congreso en este tipo de situaciones, nosotros tenemos la libertad para hacerlo peor también que pueda venir quien tenga facultades como el C3 que pueda venir, les voy a solicitar que por parte de la Comisión de Honor y Justicia los convoque el martes a las 4:00 de la tarde de manera extraordinaria y que tu Sindico nos puedas poner a la vista todos los expedientes que se necesitan para que podamos ver los que nosotros podamos ya resolverles a todas estas personas son nuestros compañeros policías y también están en indefensión si nosotros no hacemos lo conducente entonces, te voy a pedir que estes presente tu ese día porque ha habido comisiones en las que ni siquiera tu suplente y se suspende y es una falta de respeto para todos los compañeros porque si hay una necesidad de que ya le resolvamos por parte de nosotros así que le voy a pedir Secretario para que quede en acta que el Cabildo ha acordado una sesión extraordinaria de la Comisión de Honor y Justicia el día martes a las 4:00 de la tarde y que se acuerda que el Síndico estar presente y también solicitarle al C3 esté presente también para que podamos darles una pronta respuesta a nuestros compañeros policías, todos los expedientes deben estar a la vista aquí no hay que unos van primero y otros después, Sindico estas convocado el martes a las 4:00 pm, si así lo conviene este Cabildo, por favor, le voy a solicitar lo ponga a votación. -----

SINDICO PROCURADOR: Con su venia Presidenta, con la necesidad de hacer su trabajo les -----

ACTA X-034/2025

SESION ORDINARIA DE CABILDO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600

www.rosarito.gob.mx/

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Playas de Rosarito

Ayuntamiento

molesta, yo les vuelvo a reiterar tienen 60 expedientes que están haciendo con esos 60 expedientes ósea ahorita me estar diciendo que vas a estar ok, la Comisión de Honor y Justicia es un Órgano muy cerrado, muy privado, ósea nomas te lo comento, entonces pregunto si el hacer mi trabajo con la necesidad y bien, les está molestando que está pasando realmente yo se los comento y también a la gente que nos está viendo tienes que saber que está pasando con los 60 expedientes que yo les envié a la Comisión, nomás esos 26 expedientes que yo tengo que ya se enviaron al C3 porque les preocupa tanto esos, yo les pregunto yo quiero solventarlos para que su familia pueda, como dijo la Regidora Teffy están con hambre, son 8 meses Presidenta tenemos ya que hacer algo, pero no así como lo están mencionando, de esa manera, no es así. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: La Ley no es exclusiva Sindico pro favor, no van unos primero o yo decido cuando, yo sí me atrevo en esa circunstancia en la que lo tengas, si hiciste bien tu trabajo, todo va a salir bien ahí en la Comisión, no va a ver ningún problema y les vamos a dar contestación a nuestros compañeros policías, le solcito la convocatoria a la brevedad para que puedan están en condiciones de preparase loque haya y si ya lo hicieron bien, no hay ningún problema, no le veo ningún problema porque aquí no es un tema de dimes y diretes entre nosotros sino que tenemos que darles a ellos lo que necesitan para que se puedan defender no es que ya nosotros les vamos a levantar la suspensión porque no tenemos facultades, hay una Sindicatura, una Comisión y un C3 que debe de hacerlo pues nosotros tenemos que mínimamente darles la certeza a ellos de que los atiendan y si ya se hizo todo no creo que haya ninguna preocupación ni por ti, ni por el equipo para que puedan ya darle una respuesta por favor porque ha sido un tema de no acabar y la verdad es que necesitamos si ya darles una respuesta, le solicito por favor someterlo a consideración. -----

SINDICO PROCURADOR: Yo reitero hay 60 expedientes, porque no están trabajando en ellos. ---

PRESIDENTA MUNICIPAL: Eso no es una respuesta Sindico. -----

SECRETARIO GENERAL: Si me lo permite Presidenta, en votación económica quienes estén a favor de la convocatoria para el día martes 18 de noviembre 2025 a las 16:00 horas, sesione de manera extraordinaria la Comisión de Honor y Justicia, quienes estén a favor, levanten su mano. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES: Puedo hacer una observación antes de nada más. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES: Se pueden integrar más Regidores a esa Sesión. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Sin votos si se puede ya saben nada más o revisen por favor si les dan las facultades. -----

SECRETARIO GENERAL: Me permiten por favor, nuevamente : en votación económica quienes estén a favor de la convocatoria para el día martes 18 de noviembre 2025 a las 16:00 horas, favor de levantar su mano. -----

Votación:

SECRETARIO GENERAL: Presidenta le informo que se aprueba por mayoría de votos. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Ahora sí, adelante. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Playas de Rosarito

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidenta, es que era por esto pueden asistir con voz, sin voto pero efectivamente he hecho, así lo establece la Ley y lo establece el Reglamento, nosotros somos el órgano máximo al ser el Cabildo, entonces nosotros somos los que debemos de revisar que efectivamente se estén llevando los procesos como debiere y también se ha dejado entrar a los compañeros y a sus defensores o personas que los asisten o testigos si bien establece que no serán transmitidas no significa que está prohibido el acceso para todos para que puedan tener la claridad de lo que comente este asunto y en el sentido de los otros 60 expedientes estamos trabajando en todos ya ahorita hay como 30 o 25, pero pues lo supiera si fuera a su sesión. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Vamos a recoger la votación pro favor si hace la declaratoria, por favor. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES: Nomas aclarar que yo también estoy anotado en los asuntos generales. -----

SECRETARIO GENERAL: Si, con el Regidor Cabrales concluimos, nada más se asienta en actas que se convoca para sesión extraordinaria a la Comisión y tiene el uso de la voz la Regidora Yannett y con ella se agota el tema, con ella concluimos y pasamos con el Regidor. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Es sobre otro tema verdad Regidor. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES: Es correcto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Adelante Regidora para agotar el tema. -----

REGIDORA YANNETT SEPULVEDA CARREON: Con su venia Alcaldesa este tema de los policías que están luchando por volverse a reincorporar en su trabajo como policías, es un tema que ha causado mucha polémica aquí en Rosarito y más cuando por ejemplo que yo soy de Rosarito y veo compañeros amigos de muchos años que andan batallando por su economía y que tienen pequeños en la escuela y que están batallando por volver a regresar, eso da mucha tristeza Alcaldesa la verdad pro que aquí se ve una riña, pareciera hasta personal que no se puede subsanar, está en juego la economía y la integridad de una familia, yo quiero asistir a esa reunión que se está convocando porque quiero ver de qué manera le podemos apoyar a estos oficiales, que podemos hacer nosotros el Cabildo para que esto se resuelva yo creo que es una preocupación que también nos tiene que estar moviendo a nosotros y también a tratar de resolver Regidora es tu comisión y te voy apoyar para que esto ya quede aclarado y que ellos puedan volver a su trabajo, es cuánto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Ya acordamos ahí están invitados también ustedes compañeros para que puedan asistir. -----

OFICIAL: (NO SE ESCUCHA, NO ES CLARO EL AUDIO). -----

SECRETARIO GENERAL: Gracias Oficial, en la Comisión ese día se desahogarán todos esos temas, muchas gracias Oficial por su participación y de todas y todos los Regidores concluimos con el Regidor Ricardo Martínez, para cerrar el orden del día. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES: Con su venia Alcaldesa, es rapidito ya sé qué hace hambre, nomás quería solicitarle Alcaldesa si hay manera de que el presupuesto de egresos este pudiéramos discutirlo con mayor tiempo en las Comisiones junto con las Dependencias digo al final el presupuesto de Egresos también es importante porque es en que se va a gastar el dinero pues el Gobierno Municipal el próximo año y cada uno de los que estamos aquí sentados pues estamos aquí en representación de un sector de la población puedo poner de



Playas de Rosarito

Ayuntamiento

ejemplo la Regidora Joanna, el Regidor Alan y su Servidor en los proyectos es los que estuvimos pues hubo más de 22mil personas que nos hicieron llegar a esta silla, entonces tenemos esa representatividad también nosotros y sobre todo como estamos en colonias escuchamos también la necesidad de la gente no, entonces quisiera que pudiéramos ahora sí que analizar el presupuesto de ingresos para aportar ideas, para poder decir también nosotros que necesidades vemos en nuestra ciudad, por ejemplo un aula sensorial para el DIF, el CAM está a punto de inaugurar la suya pero si es importante un aula sensorial en DIF porque en el Gobierno del Estado de Baja California hay alrededor de 10mil niños con autismo y el aula sensorial es exclusivamente para dar terapias a niños con autismo en ahora sí que el CAM tiene más de 100 niños en lista de espera, no se da abasto sé que hay un proyecto para realizar también un CAM en la zona sur que me parece muy bien, pero más de 100 niños en lista de espera yo creo que será bueno que un aula sensorial del DIF ayudaría muchísimo para apoyar eso, ya que un aula sensorial no es nada más para niños con autismo sino también se puede atender a niños con parálisis cerebral, también con ceguera, porque al final eso es el aula sensorial el tema de los sentidos no y también le poder proponer un fondo económico deportivo para IMDER, ya existió en el 2017 el fondo económico deportivo que era exclusivamente para apoyar a esos equipos deportivos, clubs, que van a representar a Rosarito a diferentes competencias a nivel nacional o regional y que lamentablemente pues tienen que ir a vender aguas allí al alto para poder recaudar para poderse ir a esas competencias y poner el alto el nombre de Rosarito, entonces yo creo que ese fondo económico deportivo pudiéramos regresarlo al IMDER ya existió en aquel tiempo era casi el millón de pesos que tenía ese fondo, peor lamentablemente con la pandemia, el Gobierno que estaba en turno pues lo corto no y lo digo porque en Rosarito existen 200 equipos, si lo multiplicamos por un numero promedio de participantes por equipo unos 12 o no se pues tenemos más de 2,000 deportistas en Rosarito, están ahora sí que poniendo el nombre de Rosarito en alto en cada competencia no y por último que podamos firmar el convenio con los centros de Rehabilitación ahora sí que para el tema de las becas para los enfermos en adicciones, ya cumplimos un año y lamentablemente no se ha firmado este convenio con los centros de rehabilitación. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: En ese tema es anual y si lo firmamos en noviembre pasado y hay que renovarlo en esta otra vez. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES: A ok, es que ayer fue la glosa de bienestar y pregunte y me dijeron que no, que no estaban firmados y le hable a Israel que es el Administrador del CREAD y le dije firmaron convenio: no, no hemos firmado, entonces yo creo que ahí la información hay que verificarla porque en Rosarito hay una encuesta que salió este año la hizo los centros de integración juvenil que es una red de centros y clínicas a nivel Nacional, lleva más de 50 años en el mercado este centro el SIC, hizo una encuesta, unas valuaciones donde el Municipio con el mayor índice con el 71% para ser exactos de caer en adicciones es Rosarito, entonces yo creo que ese convenio va a ser un 10 de este Municipio, para poder ayudar a esos enfermos, muchas gracias y ojala que podamos analizar bien ese presupuesto. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Si claro, son temas importantes el tema que mencionaba del DIF es importantísimo y ellos están solicitando especialistas en psicología y especialistas para estos temas entonces es muy bueno que todos estemos en la misma sintonía si necesitamos reforzarles ahí son paramunicipales las que hemos tenido aquí como es que lo vamos hacer de manera central, ahí nos toca revisarlo y también ellos se tienen que poner las pilas de mandarnos a nosotros porque eso lo tienes que ver con sus juntas de gobierno para que nosotros podamos apoyar en ese sentido y que bueno que estamos en el mismo sentido de las necesidades que hay, yo creo que es la cuenta. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidenta, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including a large 'R', 'A', 'X', a star-like mark, 'GFO', 'T', 'P', 'M', and 'M'.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



PRESIDENTA MUNICIPAL: Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 13:55 minutos del día 13 de noviembre del 2025.

ATENTAMENTE:

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".



LIC. JOSE LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

SECRETARÍA GENERAL

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
X-034/2025
13/NOVIEMBRE/2025

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE	
YANNETT SEPULVEDA CARREÓN	
GUSTAVO FIDEL ORTIZ MENDOZA	
JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO	
YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ	
LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
ALAN ISAÍ BAUTISTA PLASCENCIA	
LUISA VANESSA DE LA CRUZ DIAZ	
GRACIELA AGUIRRE HIGUERA	
RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ	
MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ	



ATENTAMENTE:

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

SECRETARÍA GENERAL

